

midos o despiertos. Ese trazo incandescente con que desde el primer libro que abrimos la lectura nos hace partícipes en el debate del mundo<sup>2</sup>. Por ello mi último libro de ensayos se titula, como era de suponer: *Desocupado lector* (Bogotá, Temas de Hoy, 1996). Después de tantos libros, el consolador silencio de la poesía.

JUAN GUSTAVO COBO  
BORDA

1. Un claro resumen de "La singularidad de Schopenhauer como escritor y filósofo", lo da Danilo Cruz Vélez en su libro *Tábula rasa*, Bogotá, Planeta, 1991, págs. 169-184.
2. Todo ello debe verse dentro de la herencia de la Ilustración y el balance de su legado, como con tan graciosa agudeza lo ha hecho John Gray en su delicioso librito sobre *Voltaire* (Bogotá, Norma, 1999): "A la retirada de la religión tradicional no le ha seguido ningún avance en la racionalidad. El prestigio de la ciencia no se ha convertido en un obstáculo para el pensamiento mágico. Las últimas sociedades modernas abundan en ocultos y milenarios cultos" (pág. 70).  
Leer, investigar; crear, fabular: Claudia Restrepo, de Comfama, en Medellín, y Fernando Zalamea, de la Universidad Nacional, en Bogotá, me pidieron un testimonio, muy personal, de mis aficiones de lector y de supuesto investigador literario. En el segundo caso, dicho testimonio formaba parte de un ciclo realizado en el último trimestre de 1999 en el cual participaron Manuel Elkin Patarroyo, Salomón Kalmanovitz, Jorge Orlando Melo, Rogelio Salmona y Guillermo Páramo.

## Concursos

### IX Certamen Internacional *Surcos de Poesía*

El Colectivo Surcos de Poesía, la Caja de Ahorros San Fernando y el Excelentísimo Ayuntamiento de Coria del Río convocan el IX Certamen Internacional *Surcos de Poesía*:

#### Bases

1. Podrán participar escritores de cualquier edad y nacionalidad.

2. Las obras presentadas serán originales e inéditas, escritas en castellano, que no hayan sido premiadas en otros certámenes, ni hayan sido objeto de traducción ni de adaptación de otras obras, ni esté comprometida su publicación.
3. Habrán de ir mecanografiadas a doble espacio, debidamente cosidas, grapadas o encuadernadas, y se presentarán por quintuplicado, firmadas con un lema o seudónimo situado bajo el título de la obra, que deberá hacerse constar en un sobre pequeño en cuyo interior figuren los datos personales, teléfono y domicilio del autor.



4. La extensión de los trabajos será de un mínimo de quinientos versos.
5. El tema del poemario será libre, así como su composición.
6. El certamen estará dotado con un premio de 3000 euros y el 10% de ejemplares de la publicación de la obra.
7. Los trabajos deberán remitirse, antes del 21 de marzo de 2004, a la siguiente dirección: IX Certamen Internacional *Surcos de Poesía*, Apartado de Correos 116 41100 Coria del Río (Sevilla).
8. La obra galardonada será publicada por la editorial Renacimiento.

El jurado estará compuesto por reconocidas personalidades del panorama de las letras españolas.

9. El fallo del jurado tendrá lugar la primera quincena de junio del mismo año. Será inapelable y podrá declararse desierto.
10. No se mantendrá correspondencia con los autores de los poemarios presentados, que serán destruidos a los diez días siguientes al fallo.
11. La presentación de los trabajos a este IX Certamen Internacional *Surcos de Poesía* implica la total aceptación por sus autores de las presentes bases.

### V Concurso de Relatos *El Melocotón Mecánico*

#### Bases

1. Puede optar al premio cualquier narración inédita en castellano que contenga elementos fantásticos en su estructura, así como cualquier narración que pertenezca a los géneros de ciencia ficción, terror, o fantasía. Los originales serán admitidos en español e inglés.
2. Cada participante podrá concursar con un número máximo de dos relatos. Éstos deberán presentarse en un sobre por duplicado, en tamaño A4, escritos a máquina o por impresora, y de ser posible deberá adjuntarse un disquete que contenga el relato en formato Word para Windows o texto estándar.
3. Los relatos no podrán superar en ningún caso las treinta páginas, escritas a doble espacio y por una sola cara.
4. Sólo se devolverán los originales recibidos si el autor así lo indica expresamente.
5. El autor firmará su(s) obra(s) con un seudónimo y deberá adjuntar un sobre cerrado con los siguientes datos: nombre completo; DNI; edad; dirección completa; teléfono y di-

rección de correo electrónico si existiesen. En la parte externa del sobre figurará el título de la obra y el seudónimo utilizado.

6. Los originales deben remitirse a: Grupo Editorial AJEC (Concurso de Relatos El Melocotón Mecánico). Apartado de Correos 2328, 18014. Granada. Indicando claramente en la parte externa del sobre "V Concurso de Relatos".
7. El plazo de recepción de originales finaliza el 30 de junio de 2004; cualquier relato recibido con matasellos fuera de esa fecha no será tenido en cuenta. La decisión del jurado, que será inapelable, se hará pública el 1 de octubre del 2004 y se hará saber a los participantes oportunamente por los medios que la organización considere adecuados.
8. De acuerdo con la decisión del jurado, de entre todos los relatos recibidos serán escogidos 5 finalistas, entre los que será elegido el relato ganador, que recibirá un premio en metálico de 400 euros.
9. El premio podrá ser declarado desierto, pero en cualquier caso se escogerán cinco finalistas. Si el premio se declarase desierto, cada finalista recibirá la suma de 70 euros.
10. Todos los relatos recibidos estarán en propiedad del Grupo Editorial AJEC desde el momento de su recepción hasta el fallo del jurado; si cualquiera de los relatos presentados al V Concurso El Melocotón Mecánico apareciese publicado o recibiese un premio o mención en otro concurso en ese plazo, quedará automáticamente descalificado.
11. Una vez fallado el premio, los relatos finalistas, así como las menciones especiales que el jurado otorgue, pasarán a ceder los derechos de la primera publicación en castellano al Grupo Editorial AJEC. Tras esta publicación, los autores

podrán disponer libremente de sus relatos.

12. El relato ganador, así como los finalistas y menciones especiales que el jurado considere de calidad contrastada, aparecerán publicados en el libro *IV Antología de Relatos El Melocotón Mecánico*, que será editado en un próximo número de la Colección de Libros *Albemuth*. El fanzine *VALIS* se reserva asimismo el derecho de publicación de otros relatos que considere oportunos, siempre previo acuerdo con el autor.
13. La composición del jurado se dará a conocer en el momento de anunciar el ganador del concurso.



14. La participación en el concurso supone la aceptación de todos los puntos de estas bases.

#### **I Concurso Internacional de Cuento y Poesía 2004**

En colaboración, la Editorial Litterarius y la Asociación Latinoamericana de Escritores Noveles convocan a este concurso.

##### **Bases**

1. Podrán participar en el concurso personas de cualquier país. Hasta el 31 de julio de 2004. Serán otorgados tres premios y seis menciones por categoría. Primer premio: mil pesos moneda nacional. Plaqueta y diploma. Segundo premio: trescientos pesos moneda nacional. Medalla y diploma.

Tercer premio: cien pesos moneda nacional. Medalla y diploma.

Menciones: medalla y diploma.

2. Los escritos en idioma que no sea castellano, deberán ir acompañados con su correspondiente traducción.
3. Para la categoría Cuento se admitirá un máximo de (5) cinco páginas tamaño A4, a doble espacio, tamaño de letra n.º 12 y ochenta caracteres por línea. Para la categoría Poesía el máximo será de (30) treinta versos.
4. Se admitirán trabajos inéditos y no premiados en concursos anteriores, lo que deberá quedar aclarado bajo firma en el sobre con los datos persona-

les. Se remitirán tres copias de cada trabajo firmadas con seudónimo, escritas con computadora o a máquina de un solo lado del papel y a doble espacio. Aparte, en un sobre cerrado, donde conste en su exterior el seudónimo, título y categoría de la obra; se incluirán los datos personales del autor, documento y número, declaración de "la obra enviada no fue premiada en concursos anteriores, no está presentada actualmente en otros concursos ni ha sido editada" bajo firma autógrafa, un corto currículo, dirección, teléfono o correo electrónico donde pueda ser notificado.

5. Los trabajos deberán enviarse a la Casilla de Correo n.º. 12 - C.P. 1708 - Morón - Pcia. de

Bs. As. - Argentina. Cada participante podrá enviar hasta dos trabajos por categoría, pudiendo, en caso de participar en ambas, remitirlos en un mismo sobre.



6. La Editorial Litterarius estimará, en mérito a la calidad literaria de los trabajos, la posible edición de un libro con los autores premiados, en cuyo caso se comunicará directamente y en forma particular con los mismos.
7. Los trabajos premiados y los mencionados por el jurado, así como los datos y currículo de sus autores, serán difundidos en sitios de correo electrónico que tengan relación con el arte y con la literatura en especial, quienes ya se han comprometido para tal fin. Los trabajos en idioma extranjero serán editados en forma bilingüe. Aquellos autores que no deseen la publicación electrónica de sus obras o alguno de sus datos personales, deberán manifestarlo expresamente dentro del sobre con sus datos. De no mediar tal aclaración, la institución organizadora quedará automáticamente autorizada para su uso.
8. Cada trabajo abonará un arancel de diez pesos para los participantes de la República Argentina, los trabajos enviados desde el exterior abonarán un arancel de diez dólares o euros, siendo estas monedas las únicas aceptadas. El arancel puede enviarse en forma de giro

postal o cheque no a la orden para el caso de participantes de la Argentina y en el caso de los trabajos de fuera del país, a través de la Western Union a nombre de Lydia Früm, directora de [www.bairesart.com.ar](http://www.bairesart.com.ar). Se empleará la misma empresa para el envío de premios en efectivo al exterior si los hubiera.

9. Ni los jurados ni la entidad organizadora se hacen responsables por el uso indebido o fraudulento que pudieran surgir de la publicación o exposición pública de los trabajos seleccionados, ni de la legitimidad de la autoría intelectual de los mismos, quedando a total responsabilidad del remitente.
10. Cada trabajo estará firmado con un seudónimo distinto, debiendo abonarse un arancel por cada seudónimo y por cada trabajo. Periódicamente se incluirán en la página [www.bairesart.com.ar](http://www.bairesart.com.ar) los seudónimos recibidos, para control de los participantes. Cualquier conflicto sobre estas bases será resuelto unilateralmente por la Institución organizadora sin reclamo por parte de los participantes.



11. Los premios serán adjudicados por simple mayoría del jurado, el que estará constituido por seis personalidades de las letras argentinas (tres para poesía y tres para narrativa) y su fallo será inapelable. Los resultados serán dados a conocer no antes de noventa días posteriores al cierre del concurso.

12. Los resultados serán notificados a los ganadores, no bien se conozca la decisión del jurado; los premios se entregarán en fecha y lugar a designar.
13. En el caso en que el autor premiado esté presente, si así lo desea, realizará la lectura pública de la obra.
14. La entidad organizadora rechazará todo trabajo que no se ajuste a estas reglas y no mantendrá correspondencia con los participantes a este respecto; no obstante pueden hacerse consultas a [www.bairesart.com.ar](http://www.bairesart.com.ar) o [escritoresnoveles@yahoo.com](mailto:escritoresnoveles@yahoo.com) o haciendo referencia al concurso.

#### Concurso de cuentos de ciencia ficción del Fanzine Fobos, pulsares 2004

##### Bases

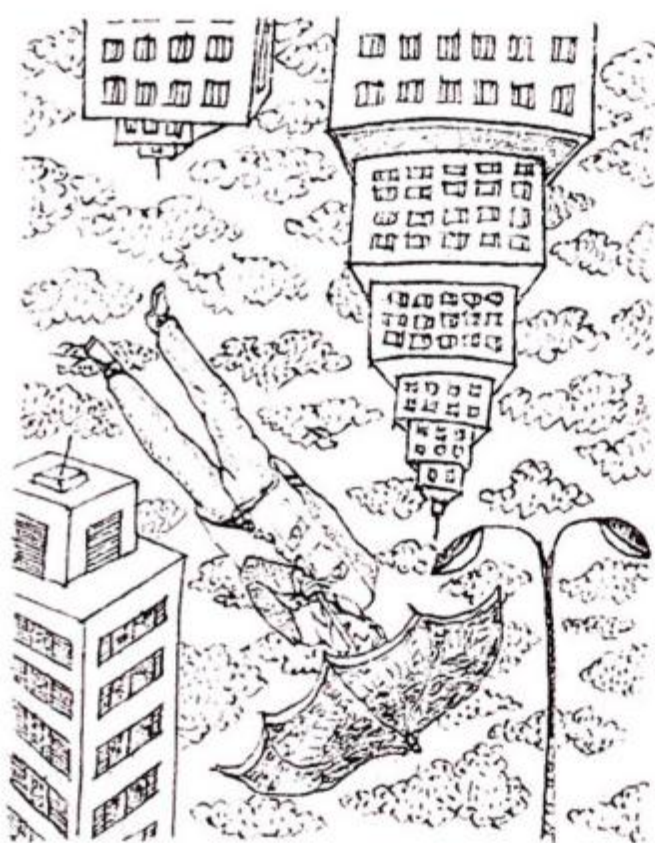
1. Podrán participar todos los creadores hispanoparlantes, de cualquier sexo, sean estos profesionales o aficionados.
2. La participación en los concursos es totalmente gratuita. Se puede participar con un máximo de dos relatos, en lengua castellana, que sean originales e inéditos.
3. El plazo de admisión de los relatos se cerrará, irrevocablemente, el miércoles 31 de marzo de 2004. Luego de esa fecha no se considerarán más trabajos.
4. La decisión del jurado será inapelable una vez fallado el concurso. El concurso podrá ser declarado desierto en todos sus lugares.
5. Cualquier caso no previsto en estas bases será resuelto a criterio del jurado.
6. Se deben excluir de concursar los responsables directos del Fanzine Fobos y de la organización del concurso.
7. Las obras deberán ser enviadas, preferentemente, mediante correo electrónico a la casilla mencionada más adelante, con el asunto "Relato concurso 2003". De esta for-

ma, deben incluirse dos archivos adjuntos (attachments): uno conteniendo el cuento con seudónimo, más una breve introducción al cuento de dos párrafos como máximo.

En el otro debe venir el seudónimo, seguido del nombre completo, dirección física, teléfonos, correo electrónico (opcional), y un perfil biográfico escrito en tercera persona. Los formatos de estos archivos deben ser estándar Word 6.0/95, RTF o HTML.

También se pueden enviar por correo normal, en soporte papel, a "Luis Saavedra, casilla de correos 50222, Correo Central, Santiago de Chile, Chile". Los datos biográficos anteriormente citados deben estar en sobre aparte. No se devolverán originales enviados por esta vía.

En el primer caso, la fecha de recepción y, en el segundo, el matasello de correos, darán fe de la fecha dentro de plazo. Se dará aviso de recibo de todos los relatos.



8. Las historias narradas deben pertenecer al género de la ciencia-ficción, en un sentido amplio, privilegiándose el equilibrio de la especulación y el desarrollo literario. Los relatos deben ser autoconclusivos. No se aceptarán relatos que sean continuación de otra historia, tampoco se aceptarán parodias

o cuentos basados en obras de otros autores.



9. La extensión de los relatos no deberá ser menor a diez páginas y no exceder las veinte páginas tamaño carta, cada una con 20 líneas, mecanografiada a doble espacio y de un solo lado. En caso de estar escritas en computador, y suponiendo el uso de un procesador de textos avanzado (KWord, Openoffice Writer, Abi-word, MS-Word, etc.), la tipografía debe ser Times New Roman, fuente 12, con tamaño de página carta, con un margen general de 3 cms., entre el rango de las diez a veinte páginas citadas anteriormente. Al principio del relato debe figurar el seudónimo del autor.
10. El concurso se fallará el lunes 31 de mayo de 2004 y sus resultados se publicarán en el sitio web luego citado. Se considerará un premio único de US\$ 100 (cien dólares). Las obras premiadas aparecerán publicadas en la antología Púlsares si el jurado acredita que su calidad general es aceptable. Se elegirán cuatro menciones honrosas, que acompañarán al cuento ganador. Al menos uno de los relatos ganadores deberá ser de origen chileno, con excepción de de-

clararse desiertos tres de los cinco lugares. Los autores de las obras premiadas ceden los derechos a la organización para su publicación solamente en la instancia antes citada, luego de esto los derechos les quedan restituidos.

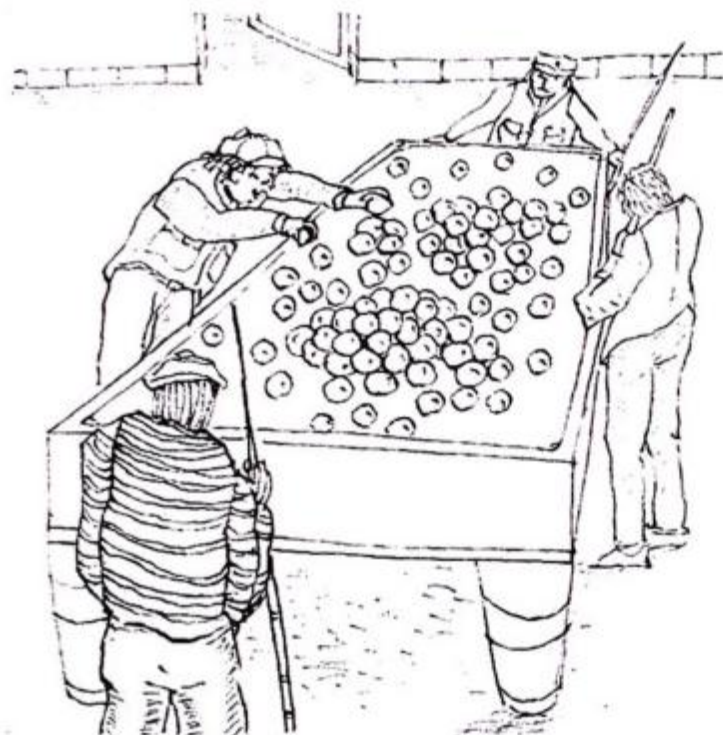
11. El jurado estará compuesto por los Sres. Patricio Alfonso, Reinaldo Avendaño y Luis Saavedra.
12. La participación en este concurso implica la aceptación sin reservas de estas bases.

#### **Primer premio Argonauta de novela de aventuras**

##### **Bases**

1. Podrán participar en este concurso escritores de cualquier nacionalidad. Los autores que sean menores de 18 años en el momento de concurrir al premio deberán incluir en la plica una autorización firmada de sus padres o tutores aceptando las bases del premio.
2. Podrán concurrir al concurso obras redactadas en castellano de no menos de doscientas páginas, según el formato descrito en el punto cinco, que tengan como tema y motivo la aventura.
3. Cada autor se obliga a suscribir cuantos documentos sean necesarios para que los derechos cedidos a Devir sobre su obra queden inscritos en el Registro de la Propiedad Intelectual y en cualesquiera otros registros públicos nacionales, extranjeros o internacionales que acrediten su autoría. Asimismo, la aceptación de las bases exime a Devir de cualquier responsabilidad caso de perjuicios ocasionados por la falta de inscripción de las obras en un registro adecuado.
4. Las obras presentadas no pueden estar pendientes del fallo de ningún otro concurso y quedarán excluidas todas aquellas cuyo autor hubiera fallecido en

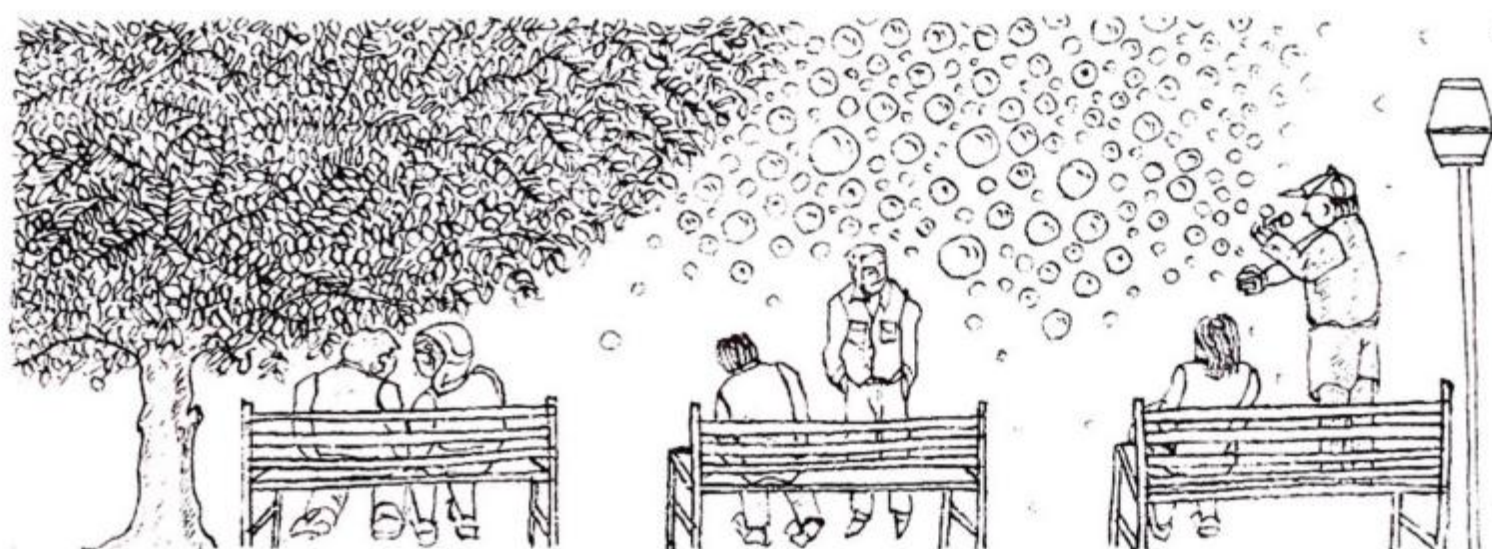
el momento de hacerse pública esta convocatoria. Quedan excluidos de presentarse los familiares hasta segundo grado de los miembros del jurado, los empleados de Devir y los familiares de éstos.



5. La presentación de los trabajos se hará en cinco juegos de hojas A4, mecanografiadas a doble espacio por un solo lado, con un máximo de treinta líneas de sesenta caracteres por página, en cuerpo 12, debidamente encuadradas o encarpadas individualmente, más una copia en disquete o CD en formato Word para Windows. En la portada de cada juego debe constar el título de la obra, así como un pseudónimo. Este mismo sistema se aplicará a la etiqueta del disquete o CD. Junto con los ejemplares, se remitirá un sobre en el que debe constar el nombre de la obra y ese mismo pseudónimo, y en cuyo interior se consignará el nombre del autor, su dirección y su teléfono de contacto (sistema de plica cerrada). No se admitirán originales por correo electrónico.
6. La dotación del primer premio es de 10.000 euros y la dotación del segundo premio es de 5.000 euros. En ambos casos, el premio se considerará como pago a la publicación de la obra según lo especificado en el punto siete en concepto de derechos de autor. Ambos premios estarán sujetos a las

retenciones pertinentes que marque la ley, que irán a cuenta de los autores.

7. Los premios implican también la cesión en exclusiva a Devir, por parte de los ganadores, de los derechos de edición de su obra en forma de libro, bajo las modalidades de tapa dura o cartóné, tapa flexible, rústica, ediciones económicas y/o de bolsillo, de lujo, de bibliófilo, ilustradas, especiales para empresas u otras editoriales, para escuelas, club, CD-ROM u otros soportes digitales o magnéticos, inclusión en colecciones o en publicaciones periódicas de forma parcial o completa y cualesquiera otras modalidades conocidas en ese momento. Esta edición puede hacerse a través de Devir Contenidos o Devir Iberia o de terceras personas a las cuales pudiera otorgarse una autorización exclusiva o no exclusiva.



8. En virtud de ello, podrá efectuarse una primera edición de las novelas galardonadas con un mínimo de 1500 y un máximo de cien mil ejemplares, con las reimpresiones que, dentro de dichos totales, libremente decida el editor. Las ediciones sucesivas que sigan a la primera y que comprenderán iguales mínimos y máximos que los señalados para cada caso serán libremente determinadas por el editor, pudiendo llegar hasta diez (10). La decisión acerca de la modalidad en que

deba efectuarse cada una de las sucesivas ediciones, y el sistema de distribución comercial, corresponderá única y exclusivamente al editor.

9. Devir se reserva la prioridad de obtener la cesión para la explotación en cualquier modalidad de las obras que, presentadas al concurso y no habiendo sido premiadas, pudieran interesarle, siempre que comunique al autor correspondiente, dicha decisión en el plazo máximo de noventa días hábiles a contar desde la fecha en que se haga público el fallo del premio.
10. Los ejemplares no premiados no serán devueltos a sus autores. Devir no mantendrá correspondencia sobre las obras presentadas.
11. El plazo para la entrega de los originales se cierra el 1.º de mayo de 2004 a las 18:30 horas. Durante los catorce días naturales posteriores a esta fecha, se aceptarán a discreción de la editorial aquellos

originales que llegaran con matasellos anteriores al final del plazo.

12. El fallo del jurado es inapelable. Devir se reserva el derecho, si lo considerara conveniente, a someter las novelas a una primera selección por parte de una comisión de lectura.
13. Devir no responde de las opiniones expresadas por los miembros del jurado antes o después de la emisión del fallo en relación con cualquiera de las obras presentadas.

14. Todos los participantes declaran conocer y aceptar las presentes bases y garantizan la autoría, el carácter inédito y la originalidad de la obra, y que ésta no es copia ni modificación total o parcial de ninguna otra ajena. La presentación de la obra conlleva asimismo el compromiso de su autor a no retirarla del concurso una vez hecho público el fallo y al consentimiento para su publicación según lo establecido en los puntos siete y ocho.



15. Para cualquier duda, discrepancia, reclamación o cuestión que pueda suscitarse directa o indirectamente con ocasión de

la interpretación y ejecución de las presentes bases, las partes renuncian al fuero propio que pudiera corresponderles y se someten expresamente a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de Barcelona.

16. La entrega de los originales se hará por correo o en mano en Devir Rambla de Catalunya, 117, pral. 2ª, Barcelona 08008.
17. El fallo del jurado se comunicará en un acto público en una fecha por determinar. Los ganadores recibirán previamente comunicación escrita o telefónica del premio.

## Mario Rivero

Nació en Envigado (Antioquia) en 1935. Obtuvo el Premio Nacional de Poesía Eduardo Cote Lamus en 1972 con su libro *Baladas sobre ciertas cosas que no se deben nombrar*. Es director fundador de la revista colombiana de poesía Golpe de dados desde 1972. En el 2001 obtuvo el Premio de Poesía José Asunción Silva otorgado por la Casa de Poesía Silva.

Entre sus principales obras se encuentran: *Poemas urbanos* (1963),

*Noticiario 67* (1967), *Vivo todavía* (1971), *Baladas sobre ciertas cosas que no se deben nombrar* y *Arte y artistas de Colombia* (1972), *Botero* (1973), *Rayo* (1975), *Panorama artístico colombiano* núms. 1 al 4 (1977-1981), *Baladas: antología poética* (1980), *Artes gráficas en Colombia: los de ayer y los de hoy* (1982), *Manzur* (1983), *Los poemas del invierno* (1985), *Mis asuntos* (1986), *Vuelvo a las calles* (1989), *Del amor y su huella* (1992) y *Mis asuntos: antología poética 1960-1994* (1995). Los poemas son inéditos y su autor los ha cedido al Boletín.

## Correos de Colombia



¡Llegamos a todo el mundo!

### Nuestras líneas de atención al cliente

429 8487 – 263 3484 – 295 6896

018000 111210 / 111313

Fax: 416 3026

[www.adpostal.gov.co](http://www.adpostal.gov.co)